San Lorenzo, 12 de junio de 2018

Nota DUOC N° 55/2018

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono Nº 415 4000
Presente

Ref.: Nota DNC N° 11.518/2018.
Adquisición e instalación de Cámara de Vigilancia para la ARRN.
CONTRATACION DIRECTA ID Nº 343.900

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación a la Nota DNC N° 11.518/2018 de fecha 08 de junio del corriente, que hace referencia al llamado ID N° 343.900, Exp. N° 341.280 para la Adquisición e instalación de Cámara de Vigilancia para la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN).

En tal sentido, en el marco de las OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES, se realizan las correcciones sugeridas en la nota de referencia respecto a lo siguiente:

1. Sugerimos a la convocante indicar las especificaciones técnicas como las mínimas requeridas, a fin de no resultar limitante y/o excluyente a potenciales oferentes.
2. Consultamos a la convocante cual es el objeto de indicar la inclusión de mano de obra como un ítem independiente para la cotización, sugerimos aclarar la presente observación.

1. Se aclaran que las especificaciones técnicas son las mínimas requeridas. Se remite la Adenda N°1.
2. La exposición del ítem mano de obra en forma separada se debe a que la Convocante desea saber el costo de los equipos y accesorios que forman parte el Circuito de Cerrado de Video Vigilancia.

Solicitamos además la modificación de lo siguiente:

Fecha de Consultas: 18/06/2018 Hora: 12:30 Hs.
Fecha de Recepción de Ofertas: 21/06/2018 Hora Tope: 08:00 Hs.
Fecha de Apertura de Ofertas: 21/06/2018 Hora: 08:30 Hs.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente,

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
Unidad Operativa de Contrataciones
A.R.R.N.

Econ. **María De los Ángeles Miranda Espinoza**
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DGAF/DUOC
JFTM/mme